



## H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 55 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las once horas (11:00), del día domingo primero de agosto de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 55 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción III, 45, 46 y 47 último párrafo del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; realizando el pase de lista y estando presentes once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura al Orden del día propuesto, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose diez votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría simple de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda. -----

3.- **Asunto:** Rendición de la Protesta Legal del Regidor Suplente **ABEL BASILIO MONTIEL** como integrante del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en atención a solicitud presentada por el Reg. ROMAN COTA MUÑOZ en fecha 30 de julio de 2021, así como en cumplimiento al punto SEGUNDO del Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2021. -----

4.- **Asunto:** Análisis, discusión, y aprobación en su caso de propuesta de nombramiento de **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, realizada por la C. Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra, en apego a lo dispuesto por la fracción XV del artículo 9 del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California. -----

5.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso de declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal que ocupa las instalaciones de la Dirección de Bienestar, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 07 de agosto del año en curso en punto de las diecinueve horas (19:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. Olga Zulema Adams Pereyra, su Segundo Informe de Gobierno. -----

6.- Clausura de la Sesión. -----

3. - En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a Rendición de la Protesta Legal del Regidor Suplente **ABEL BASILIO MONTIEL** como integrante del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en atención a solicitud presentada por el Reg. ROMAN COTA MUÑOZ en fecha 30 de julio de 2021, así como en cumplimiento al punto SEGUNDO del Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Baja California, en Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 30 de julio de 2021. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA solicita a los integrantes de Cabildo a ponerse de pie e invita al Regidor Suplente Abel Basilio Montiel para la correspondiente Protesta de Ley. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y el Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidor del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California? El C. Abel Basilio Montiel, responde: "Sí, protesto". LA PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si así lo hiciera que los Tecatenses se lo

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials on the left margin of the document.



reconozcan, y si no, que se lo demande". Felicidades Compañero. Acto seguido, invita a los integrantes de Cabildo a tomar asiento. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del día referente a Análisis, discusión, y aprobación en su caso de propuesta de nombramiento de **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, realizada por la C. Presidente Municipal Olga Zulema Adams Pereyra, en apego a lo dispuesto por la fracción XV del artículo 9 del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta, para tal efecto se propone como Tesorero Municipal del XXIII Ayuntamiento de Tecate Baja California, al Contador Público **Fernando Martínez Grajeda**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California; funcionario público al cual todos conocemos y que cuenta con amplia experiencia en la Tesorería Municipal, donde se ha desempeñado en los últimos años como Coordinador de Armonización Contable de la misma Tesorería. Se le concede el uso de la voz al contador público **Fernando Martínez Grajeda**, con la finalidad de que nos hable de su experiencia en la administración pública municipal. El Contador Público Fernando Martínez Grajeda comenta: creo que todos ya me conocen, pero no esta de más enfatizar en la trayectoria que hemos tenidos durante varias administraciones aquí, mi nombre completo, Contador Público Fernando Martínez Grajeda, tengo una formación, un objetivo profesional, lo he desarrollado y lo he implantado en mis en mis áreas de conocimiento, desarrollar mis habilidades profesionales, ser capaz y tener disponibilidad suficiente para crecer con la institución y así poder desarrollar mis conocimientos en conjunto aplicando toda la experiencia y conocimiento adquiridos de una manera leal, responsable y honesta para la institución que hoy representamos, soy originario de aquí de la ciudad de Tecate, toda mi escolaridad primaria, secundaria y preparatoria fueron aquí en la ciudad de Tecate, mi profesión Contaduría Pública en la Universidad Autónoma de Baja California, Cimarrón 100%, los servicios prestados en la iniciativa privada, fueron desde 1990 al 2007, fueron alrededor de cuatro empresas muy conocidas de aquí de la localidad, me interesa hacer del conocimiento que desde el 2007 en adelante he pertenecido en la Administración Pública, en el 2007-2010 pertencí a la Sindicatura Municipal, desempeñando el puesto de Director de Evaluación Gubernamental, una Administración completa 2007-2010, 2010-2013 estuve en la Dirección Administrativa del Departamento de Obras Públicas, con el Ingeniero Enrique Esquivel, en paz descanse, buen amigo, del 2013-2019 me desempeñé como Contralor Interno de la Sindicatura Municipal, con el Lic. Daniel de León Ramos, Síndico en su momento y el Lic. Gerardo Manuel Sosa Minakata pasado Síndico a este Ayuntamiento. Actualmente estoy en la Tesorería Municipal del XXIII Ayuntamiento, con el Ing. Darío Francisco Rivera Parra, como Asesor y Coordinación de la Administración Contable y así por ultimo con el Contador Público Martin Domínguez Chiu, en la Coordinación de la Administración Contable y Asuntos Legales de la Tesorería. Mi experiencia laboral de la iniciativa privada es muy diferente a la que contamos con la acción de Gobierno, nada mas quiero enfatizar que las acciones de Gobierno y Contraloría, todos nos regimos por las normas de autoría, el control interno, los estados financieros, la revisión y análisis de rendimiento y aprobaciones de resultados económicos, presupuestales, presupuestos de egresos-ingresos, aplicación de recursos, observaciones, justificaciones de cuentas publicas desde el 2014 al actual, revisión de los cumplimientos reglamentarios municipales, certificación como auditor interno, certificación como mediador en solución a problemas de índole administrativo financiero y legal, así como unas otras áreas aplicables a lo que es la Tesorería Municipal. Quisiera enfatizarles que la propuesta que me hace nuestra Presidente Municipal, se lo agradezco es una participación muy activa que tengo durante este periodo de casi doce, trece años dentro de lo que es el Ayuntamiento, a los Regidores solicitarles en este momento su apoyo, creo que conocen mi trayectoria para poder resolver algunos tipos de problemas que se viene arrastrando, no diría resolverlos, únicamente darles el seguimiento que sea adecuado para que se cumplan con todas las expectativas de lo que es aquí el Ayuntamiento, Síndico Procurador agradezco su confianza, creo que ya tuvimos una plática muy amena, le reitero mi aprecio para que también podamos contar con una buena relación en lo que se respecta a la soluciones que traemos pendientes, agradezco a todos y a sus órdenes cualquier situación que se venga a presentar, a sus ordenes en la Tesorería Municipal. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que reconoce que es la persona indicada para el puesto en este momento, porque Usted conoce toda la trayectoria de lo que se ha venido generando en lo que es el Ayuntamiento y para lo que es el cierre de nuestra Administración, Usted sabe como está o como ha estado toda la Administración y para lo que es entrega-recepción creo que es la persona indicada, creo que si entrara otra persona nueva de otro municipio o aunque sea de aquí mismo, tendría que se empezarse a poner al día con todo lo que esta y lo que es la entrega-recepción sería un poco complicado, por lo siguiente felicidades, por mi parte cuenta con mi apoyo, por que sé lo capaz que es, nos lo ha demostrado en lo que es la administración, siempre ha estado ahí al pendiente, siempre ha atendido las sesiones de la Comisión de Hacienda, las previas que nos piden que esté Usted presente, siempre ha estado ahí con toda la disponibilidad y pues el curriculum es amplio en la Administración, que más podemos pedir ahorita que ya estamos para finalizar la Administración. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada darle la mas cordial bienvenida al Contador Fernando Martínez, tuve la oportunidad de revisar su curriculum y tener una breve charla con él, sin cuestionar el motivo de la separación del anterior Tesorero, el Contador Público Martin Domínguez Chiu, también hago un reconocimiento a la labor que desempeño por poco más de diez meses, en este sentido darle continuidad a los trabajos que desde mi punto de vista y en revisiones anteriores veíamos como un



trabajo adecuando a las funciones, a las facultades pero sobre todo a las atribuciones, quiero aprovechar para decirle a Usted contador Fernando que cuenta con el apoyo de un servidor para lo que corresponda a esta relación laboral, a la vez le hago mención de dos temas importantes que de pronta urgencia deba de atender para ayudar a esta administración y por su puesto a la Alcaldesa, traemos un tema pendiente que el viernes nos enteramos y en este caso invocando y en atención al artículo 7 que me faculta para estar pendiente de la Administración Pública Municipal, pero también en atención a la ciudadanía, me tocó atender un grupo de policías que no se les ha pagado que es la policía comercial, que se dé Usted a la tarea de trabajar en coordinación con el Oficial Mayor pero también buscar la forma de que se les pague y que no se les detenga, que si es por parte de firma de contrato como se dice, pues que se transparente y se le informe también a la ciudadanía para que no haya malos entendidos o se mal informe por otras formas que no son canales adecuados, ese es el primer punto que nos ayude a resolver esto con la policía comercial, como segundo punto los problemas que se tienen para el pago de facturas, pago de servicios médicos o algunos gastos médicos que nosotros como Regidores ya aprobamos en un Reglamento pero que ya está la Ley también de Seguridad Social para los policías, puedo mencionar un sin fin de casos pero uno de ellos que ha sido una de las Oficiales que ha estado mas cercana a un servidor, es la Oficial Silvia Martínez, la cual tiene tratamiento y está trabajando la encontré hoy en la mañana en la patrulla trabajando, pero con la misma necesidad que ha tenido para cubrir sus casos médicos el cual no ha proporcionado el Ayuntamiento, señor Tesorero tiene un gran reto aunque sean pocos meses para concluir esta actividad, póngase de acuerdo con el Oficial Mayor, póngase de acuerdo con la Alcaldesa, trate de resolverles, confió y confiamos en Usted, entonces la más cordial bienvenida, tiene mucha tarea. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que en lo personal lamenta que en tan poco tiempo para terminar la Administración estemos haciendo este movimiento de esta área tan delicada, si bien es cierto es facultad de la Presidente Municipal proponer algún cambio, en estos casos me sorprende sobre todo que este cambio sea de manera tan repentina, sobre todo sin tener el contexto de lo sucedido y quiero reconocer en este momento el trabajo que realizó el Contador Martin Domínguez Chiu, un trabajo profesional en su paso por la Tesorería, con buenos resultados en lo financiero, una dinámica que emprendió la Tesorería y esperamos que si este Honorable Cabildo así lo decide y se nombra al Contador Fernando Martínez, que también fuimos compañeros de trabajo hace muchos años, realices tu trabajo Fernando en una forma responsable como se que eres y sobre todo con transparencia y algo muy importante en la Administración Pública la continuidad es muy importante, estamos a punto de terminar esta Administración y la continuidad es importante, hay que darle este dos meses que nos quedan. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que obviamente por los tiempos es muy difícil hacer un cambio de último momento, pero si les comunico que se ha venido teniendo problemas de tipo de carácter y de maltrato hacia los compañeros en Tesorería, Recaudación y otras áreas por parte del Contador, se exalta demasiado y empieza a gritar y tenemos varias grabaciones, varios hechos que estuvieron sucediendo y las personas no pueden estar trabajando bajo una presión así o bajo amenazas de algún otro compañero, creo que todos nos enojamos en algún momento pero tenemos que controlar mucho nuestro carácter y esa es una de las razones por las cuales no se puede llevar un trabajo en armonía, creo que todos necesitamos un ambiente de trabajo tranquilo y estar trabajando todos en armonía con todos los compañeros. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que de igual manera que su compañero Salvador, reconocer, independientemente de los motivos por los cuales se toma la decisión de que salga el Contador Domínguez Chiu, reconocer su trabajo y los logros que se pudieron obtener ya que siempre estuvo a disposición en las reuniones donde se necesitaba saber a detalle alguna situación, entonces reconocerle el tiempo que estuvo laborando y sabemos que lo hizo de la mejor manera posible, de igual manera reconocer tan atinada propuesta que se nos da para quien este al frente de la Tesorería en estos últimos meses que ya nos quedan, creo que es una persona que al final conoce lo que es la administración pública, pero este tiempo que ha estado dentro de la Tesorería sabe la continuidad de los trabajos, sabe lo que tiene que hacer ya en la recta final en la que nos encontramos, tengo el gusto y el honor de conocer al Contador Fernando ya de muchos años atrás y se de la calidad de persona que es, lo responsable, lo comprometido y que entrega todo cuando se le encomienda una labor y no tengo ningún inconveniente que sea él quien esté al frente ya en estos últimos meses en la Tesorería, felicidades y en hora buena, me atrevo a adelantarme. El Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que nada más reconocer igual que sus compañeros los trabajos que vino desempeñando el Contador Público Martin Domínguez Chiu, cuando estuvo al frente de estos nueve, diez meses de la Tesorería y también muy atinada la propuesta que nos hacen, Fernando un Tecatense de arraigo y muy conocido por todos nosotros, bienvenido y tienes todo mi apoyo Fernando y cualquier cosa estamos a la orden. No existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: - - - - -

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ABEL BASILIO MONTIEL -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----



----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que por las instituciones sólidas y que asuma con responsabilidad este gran reto, su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -  
**Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al C. **FERNANDO MARTINEZ GRAJEDA. SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA se solicita pase al frente el Contador Público **Fernando Martínez Grajeda** para la correspondiente protesta de Ley e invita a los integrantes de Cabildo a ponerse de pie. "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de **Tesorero Municipal** del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, ¿Baja California?" el Contador Público FERNANDO MARTÍNEZ GRAJEDA responde: "Sí, protesto" La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades. -----

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del día referente a Análisis, discusión y aprobación en su caso de declaratoria de Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal que ocupa las instalaciones de la Dirección de Bienestar, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 07 de agosto del año en curso en punto de las diecinueve horas (19:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. Olga Zulema Adams Pereyra, su Segundo Informe de Gobierno. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada es necesario hacerle saber a la ciudadanía que de conformidad al artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tenemos que nombrar, tenemos que presentar en Sesión Solemne este informe, el cual como obligación de la Alcaldesa y todo el Ayuntamiento; cual es la situación que guarda la Administración Pública Municipal, pero también en cumplimiento de la Ley del Régimen Municipal, lo menciono de tal manera, pero además invitarle a usted Alcaldesa y al equipo empezando por la Secretaría del Ayuntamiento de que se haga extensiva la invitación a la ciudadanía para que este al tanto, para que este al pendiente, por lo que alcanzo a ver el Recinto que se nombrará no es de amplio espacio y acceso a la ciudadanía, por lo tanto que por los medios, por las redes estén atentos, que no se malinterprete o mal informe como el anterior informe de Gobierno, en donde decían que no era real cuando estaba todo apegado al Plan de Desarrollo Municipal, en el que se decía que no era verdad el cumplimiento de tal, estamos nosotros como Regidores, como Cabildo, como Ayuntamiento cumpliendo con esta obligación que nosotros tenemos junto con la administración, junto con la Presidente Municipal de informar, pero que también la ciudadanía esta cumpliendo con ese derecho que tiene a este informe, eso es lo que les hago como invitación, tanto a la ciudadanía que este atenta, pero como a ustedes Dirigentes del Ejecutivo Municipal, para que se tenga máxima publicidad y se este cumpliendo con esta institución sólida, sabemos que el principal motivo ahorita es el Covid, que tenemos un rebrote y que no hay un control total, entonces hacerle saber a la ciudadanía la decisión de lo que está ocurriendo. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de todos modos se va estar transmitiendo vía zoom, así como hemos estado haciendo las Sesiones de Cabildo, obviamente en otros informes se ha hecho un evento grande, nosotros por las condiciones que hemos tenido por más de año y feria con Covid y ahorita que son tiempos de rebrote no se ha podido todavía llevar todas las actividades como quisiéramos. No existiendo comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. -  
**Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se Declara Recinto Oficial Temporal del Gobierno Municipal, el Edificio Público Municipal que ocupa las instalaciones de la Dirección de Bienestar, con domicilio en Boulevard Encinos, número 139, Colonia Francisco Villa, en esta Municipalidad, a efecto de celebrar Sesión de Cabildo de Carácter Solemne, el día 07 de agosto del año en curso en punto de las diecinueve horas (19:00), mediante la cual rendirá la Presidente Constitucional del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, C. Olga Zulema Adams Pereyra, su Segundo Informe de Gobierno. **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. **TERCERO.-** Remítase el Presente Acuerdo al Periódico Oficial del Estado de Baja California, para su debida publicación. -----

6.- En atención al Sexto Punto del Orden del día, siendo las once horas con treinta y tres minutos (11:33) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 55 de

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Bent Lopez']*

*[Handwritten signature and notes on the right margin]*



carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

SINDICO PROCURADOR.  
GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ

REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

REGIDOR.  
FELIPE BARRA OROZCO

REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

REGIDOR.  
FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE  
SANTIAGO

REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

REGIDORA.  
IVONNE PATRÓN CONTRERAS

REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

REGIDOR.  
ABEL BASILIO MONTIEL

REGIDORA.  
YESICA GARCIA VALDEZ

REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE

"SIN TEXTO"